



## ÍNDICE

### **INTRODUCCIÓN.**

### **METODOLOGÍA.**

✦ **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.**

✦ **CONCLUSIÓN.**

✦ **DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN  
ADOPTADA.**

✦ **OBJETIVOS A ALCANZAR.**

✦ **ACTUACIONES REALIZADAS Y  
RECURSOS UTILIZADOS.**

✦ **RESULTADOS OBTENIDOS.  
VALORACIÓN.**

### **EXTRAPOLACIÓN Y APLICABILIDAD.**

### **ANEXOS.**



## INTRODUCCIÓN

**El Ràfol d'Almúnia** es un municipio ubicado en la comarca de **La Marina Alta**, la más septentrional de la provincia de Alicante. Se ubica al pie de la montaña Segaria y dista 96 Km. de la capital de provincia y 100 Km. de Valencia. Se encuentra a tan sólo 15 Km. de la capital de la comarca (Dénia) y a 25 de la de la Safor (Gandia), estando bien comunicado a través de la A-7, cuyo enlace se encuentra a siete Km. en la población de Ondara. Cuenta con una superficie de 4,90 Km.<sup>2</sup>, limitando con los términos municipales de Benimeli, Dénia, Pego, Sagra y Tormos.

En la actualidad, posee una población de 707 habitantes. El Ayuntamiento cuenta con 8 empleados, de los cuales uno es funcionario; 4 de ellos trabajan a tiempo completo y los otros 4 a tiempo parcial (tareas de limpieza, agencia de lectura municipal y deportes). Su último presupuesto anual es de 538.283,13 €.

Tal y como se observa en los datos anteriores, se trata de una localidad de reducidas dimensiones y con un presupuesto discreto, factores que, sin embargo, no repercuten negativamente en la consecución de su objetivo fundamental, primordial sobre todos los demás: **ofrecer un servicio de máxima calidad a su ciudadanía**; mejorar y ampliar paulatinamente la calidad de atención y servicio al usuario.

Siguiendo esta premisa máxima, desde el año 2002, esta entidad local ha venido implantando varios servicios y acciones para conseguir alcanzar su propósito, que se plasman en:

- Dotación de CONECTIVIDAD EN BANDA ANCHA a la agencia municipal de lectura, a través del proyecto DISEMINA.
- Diseño y creación de la PÁGINA WEB MUNICIPAL.
- Celebración de REUNIONES DE LA AGENDA 21 LOCAL, para tratar temas municipales de interés general, a través de la participación ciudadana.



## AMPLIANDO SERVICIOS

Oficina Integrada de  
Atención al Ciudadano

- Apertura del TELECENTRO, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, su Programa de Fomento del uso de Internet y las Nuevas Tecnologías (red.es) y la Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Envío de información de interés general, vía telemática (SMS).
- Instalación, en la sede del Ayuntamiento, de una PANTALLA INTERACTIVA con información relevante y actualizada del municipio, en funcionamiento las 24 horas de los 365 días del año.
- Ubicación, en el punto más céntrico de la localidad, de un PANEL INFORMATIVO, donde se puede consultar la cartelera cultural, festejos, eventos de interés, etc.
- Establecimiento del Ayuntamiento como PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL (PIC), como OFICINA INTEGRADA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO de la Generalitat Valenciana (VENTANILLA ÚNICA) y como PUNTO DE REGISTRO DEL USUARIO (PRU). Próximamente (ya se ha realizado la solicitud pertinente), también será Oficina Integrada de Atención al Ciudadano de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Creación de la AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, para la dinamización del tejido empresarial y, en general, socioeconómico de El Ràfol d'Almúnia, por medio de una subvención del FSE y el SERVEF.
- Celebración de reuniones, prácticamente diarias, del Alcalde-Presidente, el personal administrativo y la AEDL, con el fin de tratar los asuntos diarios, que sean conocidos por todos los integrantes de la entidad y, de este modo, progresar hacia la máxima calidad del servicio ofertado.
- Diseño de una nueva imagen corporativa, con el lema de "L'Ajuntament d'el Ràfol, amb el que t'agrada" (**anexo 1**), que pretende resumir el ideal de esta corporación: que está, trabaja y vive para que todos los habitantes de este pueblo gocen y disfruten con las actividades y servicios que su Ayuntamiento se esfuerza en elaborar y programar.



Como se puede ver, se han llevado a cabo un elevado número de acciones encaminadas a mejorar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios y usuarias de un municipio que no alcanza los 1.000 habitantes, con el consiguiente nivel de esfuerzo invertido para hacerlas una realidad.

Podríamos haber elegido cualquiera de ellas o todas en su conjunto, pero nos parece más apropiado analizar una en concreto, por su repercusión directa en la satisfacción de los usuarios, no sólo de El Ràfol d'Almúnia, sino también de las poblaciones colindantes y de otras de La Marina Alta: **LA OFICINA INTEGRADA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

## **METODOLOGÍA**

### **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA**

La comarca de La Marina Alta (**anexo 2**) cuenta con una población, según el último censo oficial aprobado (2007) de 188.567 habitantes, de los que el 22,10% son personas mayores de 65 años y el 42,20% se corresponde con población extranjera. Por otra parte, por lo que respecta al resto de localidades de La Marina Alta, sigue un patrón similar.

En concreto, las poblaciones de La Rectoria (conjunto de 5 municipios - Benimeli, El Ràfol d'Almúnia, Sagra, Sanet y Negrals y Tormos-, colindantes entre sí, que comparten características paisajísticas, estructurales, así como una historia común, una filosofía arquitectónica similar y unos ejes de desarrollo socioeconómicos prácticamente idénticos), arrojan también unos datos semejantes: 33,62% mayores de 65 años y 36,86% residentes extranjeros, de una población total de 2.959 habitantes.



Por lo que respecta al caso concreto que nos ocupa (El Ràfol d'Almúnia), su número de habitantes ha crecido de forma progresiva en los últimos años, pasando de 402 en el año 2000 a los 707 actuales, como ya se ha apuntado con anterioridad.

De este total, 301 son mayores de 60 años (42,57%) y 364 son de nacionalidad extranjera (51,48%), residentes en su gran mayoría en las urbanizaciones de L'Almúnia y MontePego (separadas físicamente del núcleo de población) y con una gran proporción, también, de mayores de 60 años (**anexo 3**).

La procedencia de éstos es la que aparece a continuación:

	LUGAR DE ORIGEN	TOTAL RESIDENTES EXTRANJEROS	%
EUROPA	ALEMANIA	58	16,34%
	AUSTRIA	1	0,28%
	BÉLGICA	4	1,13%
	FRANCIA	7	1,97%
	IRLANDA	1	0,28%
	NORUEGA	1	0,28%
	PAÍSES BAJOS	22	6,20%
	REINO UNIDO	213	60,00%
	RUMANÍA	1	0,28%
	SUIZA	25	7,04%
	<b>TOTAL EUROPA</b>	<b>333</b>	<b>93,80%</b>
RESTO DE CONTINENTES	AMÉRICA LATINA	13	3,66%
	MARRUECOS	5	1,42%
	EE. UU.	2	0,56%
	CHINA	1	0,28%
	MALASIA	1	0,28%
		<b>TOTAL RESTO DE CONTINENTES</b>	<b>22</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>355</b>	<b>100%</b>



### **CONCLUSIÓN**

La situación a la que se enfrentaba esta entidad era la de la existencia de un gran número de habitantes de la localidad dependiente de otra persona para realizar todo tipo de gestiones; con un porcentaje significativo de residentes europeos, africanos y asiáticos, en urbanizaciones separadas físicamente de cualquier núcleo de población y que, por su condición de extranjeros, requieren de más trámites burocráticos y/o administrativos para su devenir diario y también, y no menos importante, de personas en edad laboral sin estos inconvenientes añadidos, pero con serios problemas para abandonar su puesto de trabajo y desplazarse varios kilómetros hasta el punto de entrega de documentación oficial. Además, con un coste económico significativo.

Todo esto generaba entre la población cierto descontento y malestar que, aunque no se presentó de manera explícita ante el Ayuntamiento, éste tuvo constancia del mismo a través de manifestaciones espontáneas e informales, de manera asidua y constante, lo que llevó a la conclusión de la necesidad de plantearse la búsqueda de una solución acorde al problema detectado.

Además de esta localidad y de las del resto de La Rectoria, este problema afectaba también a otras próximas (Orba, Vall de Laguar –Benimaurell, Fleix y Campell -), con una población total de 3.440 habitantes, de los que el 33,70% son residentes extranjeros y el 30,70% son mayores de 65 años), ya que la Oficina Integrada de Atención al Ciudadano más próxima estaba a una distancia considerable, superior a la suya con El Ràfol d'Almúnia.

### **DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA**

La Corporación Local se reunió en sesión plenaria (05/07/2007) y decidió que la solución idónea para dar respuesta al problema detectado era la de adherirse al Convenio Marco para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano, en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana (BOE nº 142, de 14 de junio de 2007 y DOCV nº 5525, de 1 de junio de 2007), suscrito entre la Administración General del Estado y dicha Comunitat.



La solicitud se hizo efectiva el 16 de julio del mismo año, obteniendo la respuesta en sentido positivo por parte de la Generalitat Valenciana el 1 de octubre, tras haberse publicado la resolución correspondiente en el DOCV nº 5598, de 13/09/2007.

A partir de este momento se pusieron en marcha diversas acciones informativas encaminadas a difundir entre los usuarios/as la existencia de este nuevo servicio. Éstas se concretaron en: envío de SMS, inserción en la pantalla interactiva del Ayuntamiento, colocación de carteles, tanto en el tablón de anuncios de esta entidad como en diversos puntos estratégicos del pueblo, envío de una carta personalizada con la información pertinente, ... Todo este trabajo dio su fruto con la primera solicitud, que tuvo lugar el 16 de octubre de 2007.

Nos llama la atención de que, a pesar de existir varios puntos de este tipo en la comarca (**anexo 4**), el nuestro ha acogido a un número importante de solicitudes, incluso de personas que tienen una Oficina Integrada de Atención al Ciudadano mucho más próxima (en ocasiones, en su misma localidad de residencia). Evidentemente, en estos casos, el motivo de acudir a nosotros no radica en la distancia, sino en otros factores, tales como el desconocimiento de la existencia de otros puntos más cercanos y la calidad del trato y de la atención recibidos en nuestro Ayuntamiento.

Se adjunta un cuadro resumen de todas las solicitudes presentadas en esta oficina, en el que se indican diversos datos: entre otros, el lugar de origen, el destino y el precio de la carta certificada con acuse de recibo (**anexo 5**).

### **OBJETIVOS A ALCANZAR**

**GENERAL:** el objetivo general que se pretende conseguir ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad, y es uno solo: aumentar, día a día, la cantidad y calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Si con esta actuación, este Ayuntamiento ha conseguido que, al menos un usuario/a se sienta satisfecho/a con el servicio recibido, habrá conseguido su propósito.



**PARA EL USUARIO:** no tener que desplazarse de su población de residencia a otra para enviar documentación a numerosos organismos oficiales; poder delegar en otra persona estos trámites, ya que puede acudir cualquiera en representación de otro u otros (con otros beneficios asociados: no tener que pedir permiso laboral, ahorro de tiempo, etc.); evitar el gasto de dinero que supone este envío (carta certificada con acuse de recibo), así como el del kilometraje y, también, en muchas ocasiones, el de las fotocopias que se requieren y que, muchas personas cuando llegan a nuestra oficina, no las poseen.

**ACTUACIONES REALIZADAS Y RECURSOS UTILIZADOS**

<b>FECHA</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>OBJETO</b>
25/06/2007	30 minutos	Reunión	Humanos: alcalde y administrativa  Materiales: despacho alcaldía, material fungible	Analizar situación inicial: problema detectado
05/07/2007	1 hora	Sesión Plenaria	Humanos: miembros corporación local  Materiales: salón de plenos, material fungible	Decidir y aprobar solución idónea para el problema detectado
16/07/2007	30 minutos	Cumplimentación y envío solicitud adhesión al Convenio Marco para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano	Humanos: administrativa  Materiales: recepción, impreso de solicitud, otro material fungible, ordenador, impresora	Conseguir la adhesión al Convenio Marco mencionado
03/10/2007-05/10/2007		Información y publicidad	Humanos: administrativa y AEDL  Materiales: recepción, despacho AEDL, tablón de anuncios, sistema informático de SMS, pantalla interactiva, sobres, sellos, impresoras, ordenadores, material fungible	Una vez adherido el Ayuntamiento al Convenio Marco, difundir y dar a conocer la existencia del servicio
16/10/2007-actualidad		Recepción, tramitación y envío de solicitudes	Humanos: administrativa  Materiales: recepción, material fungible, sobres, ordenador, impresora, acuse de recibo, certificación	Ofrecer calidad y servicio a los/as usuarios/as





La funcionaria habilitada para ejercer las funciones propias de la Oficina Integrada de Atención al Ciudadano invierte una media hora, como promedio, en tramitar un expediente. Los más costosos, por el volumen de documentación que requieren, son los que se remiten a la Subdelegación del Gobierno/Oficina de Extranjería, que suponen el 92,31% del total de envíos realizados.

### **RESULTADOS OBTENIDOS. VALORACIÓN**

Una vez puesta en marcha el servicio, y tras establecer los objetivos a alcanzar, es necesario medir los resultados. Tras un año (aproximadamente) de estar en marcha, los resultados arrojan los datos que aparecen a continuación. El ahorro de tiempo y dinero es muy difícil de calcular porque depende del lugar de origen, del destino, del peso de la carta certificada con acuse de recibo, etc. No obstante, podemos aproximarnos en el cálculo, a través del siguiente resumen de los datos-promedio:

<b>Nº Envíos</b>	<b>Nº Solicitudes</b>	<b>Promedio distancia origen/destino (Kilómetros)</b>	<b>Promedio precio kilometraje (x 0,19 €)</b>	<b>Promedio precio carta (certificada con acuse de recibo - €)</b>
52	78	89,43	16,99	4,06

Un envío puede contener diversas solicitudes, por lo que el número de unos y otras no coincide. Además, la distancia y el precio promedio están calculados sólo para la ida; el coste final, por tanto, es el doble.

Así pues, el ahorro para un usuario que optase o tuviese la obligación de acudir al punto original de presentación de documentación, como promedio, se cifraría en 33,98 € (sin contar con el del tiempo para el desplazamiento que, aproximadamente, rondaría las dos horas del viaje, más el necesario para presentar la documentación en el registro correspondiente). Para una persona que optase por presentarla en cualquier oficina de correos, el ahorro sería el del precio de la carta, junto con el tiempo de desplazamiento.



Estos resultados son altamente positivos, ya que indican que se ha dado respuesta a las necesidades de nuestros usuarios, suponiendo un ahorro importante, tanto de tiempo como de dinero, para las personas que han hecho uso de este servicio. Por otra parte, y aunque no tenemos todavía datos concretos, próximamente tenemos previsto elaborar y difundir una encuesta de satisfacción, aunque ya y de manera informal, se nos ha manifestado el agrado por el servicio y el trato recibidos.

## EXTRAPOLACIÓN Y APLICABILIDAD

Evidentemente, este servicio puede llevarse a cabo en cualquier otra entidad local. Únicamente es necesario tener la voluntad de ofrecer calidad y servicio a sus usuarios/as.

Es obvio que muchas ya lo ofrecen. No obstante, desde este Ayuntamiento nos gustaría resaltar el esfuerzo añadido que supone el que se lleve a cabo desde una corporación como la nuestra (además del resto de actuaciones reseñadas en la introducción): con una población reducida, un presupuesto de la misma magnitud y unos recursos humanos acordes.

Nuestra intención es **seguir aumentando en calidad y cantidad los servicios que ofrecemos a nuestra ciudadanía**; por ello, continuamos trabajando (a través de reuniones, trabajo en equipo, formulación de propuestas, búsqueda continua de información, debates, etc.) para encontrar vías alternativas y complementarias a las que ya hemos iniciado y no quedarnos estancados. Como ejemplo ilustrativo, podemos señalar que ya hemos solicitado la adhesión al Convenio para ser Oficina Integrada de Atención al Ciudadano de la Excm. Diputación Provincial de Alicante que, esperamos, próximamente se convierta en realidad.



AMPLIANDO SERVICIOS

Oficina Integrada de  
Atención al Ciudadano

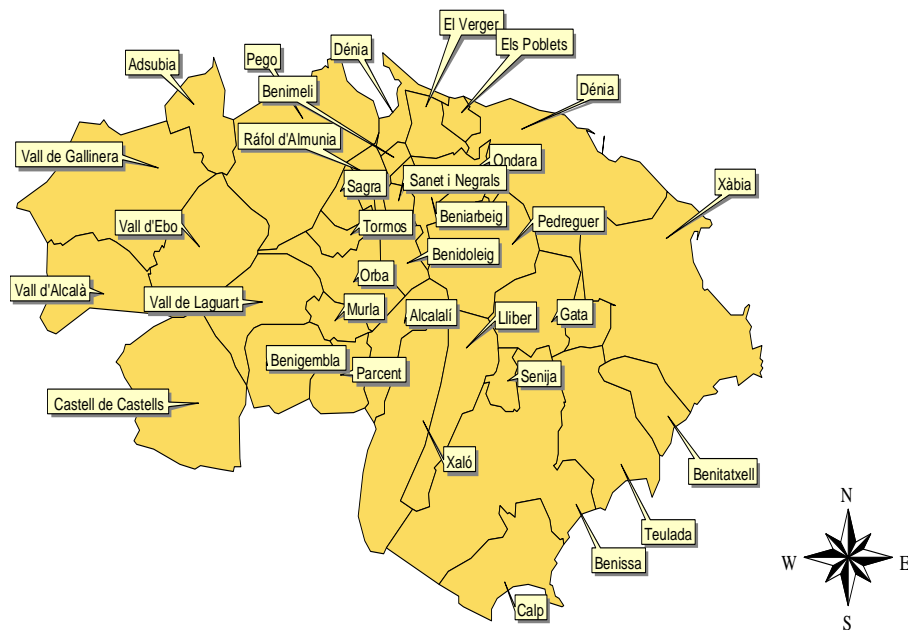
## ANEXOS

### 1. CARTEL CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA.





## 2. COMARCA DE LA MARINA ALTA.



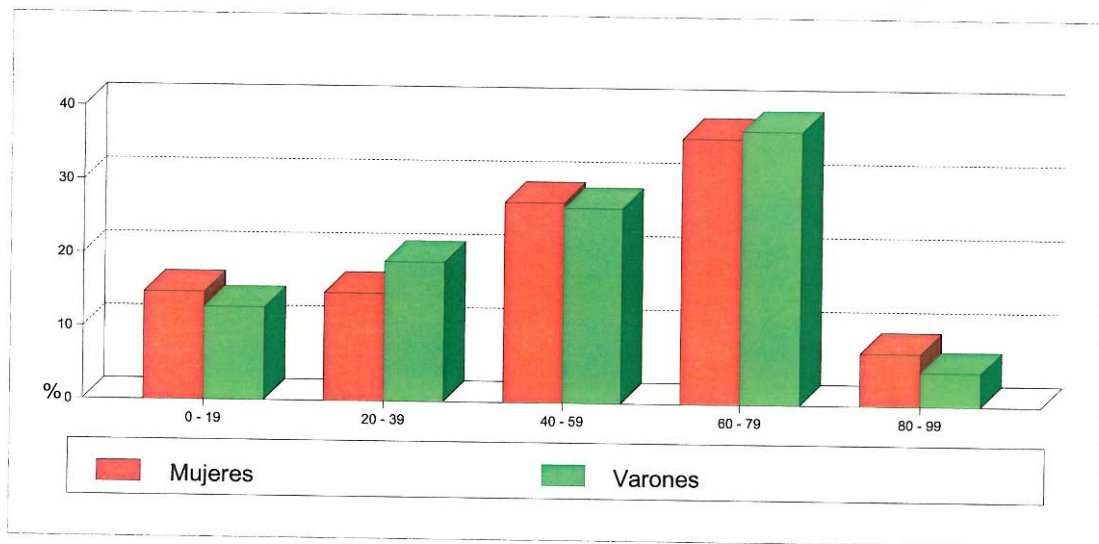
Fuente: Estudio para la dinamización turística del municipio d'el Ràfol d'Almúnia-Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca



3. GRÁFICOS CON LOS RESÚMENES DE HABITANTES POR EDAD Y SEXO Y DE RESIDENTES EXTRANJEROS POR EDAD Y SEXO (EL RÀFOL D'ALMÚNIA).

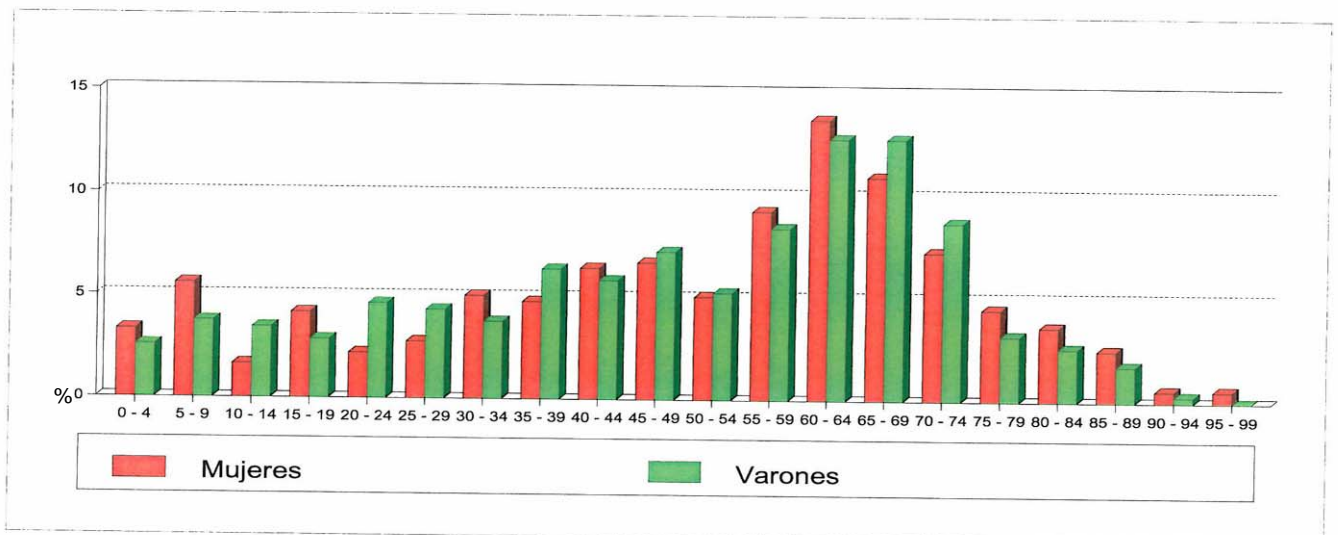
AJUNTAMENT D'EL RAFOL D'ALMUNIA

RESUMEN DE HABITANTES SEGUN EDADES Y SEXO



AJUNTAMENT D'EL RAFOL D'ALMUNIA

RESUMEN DE HABITANTES SEGUN EDADES Y SEXO





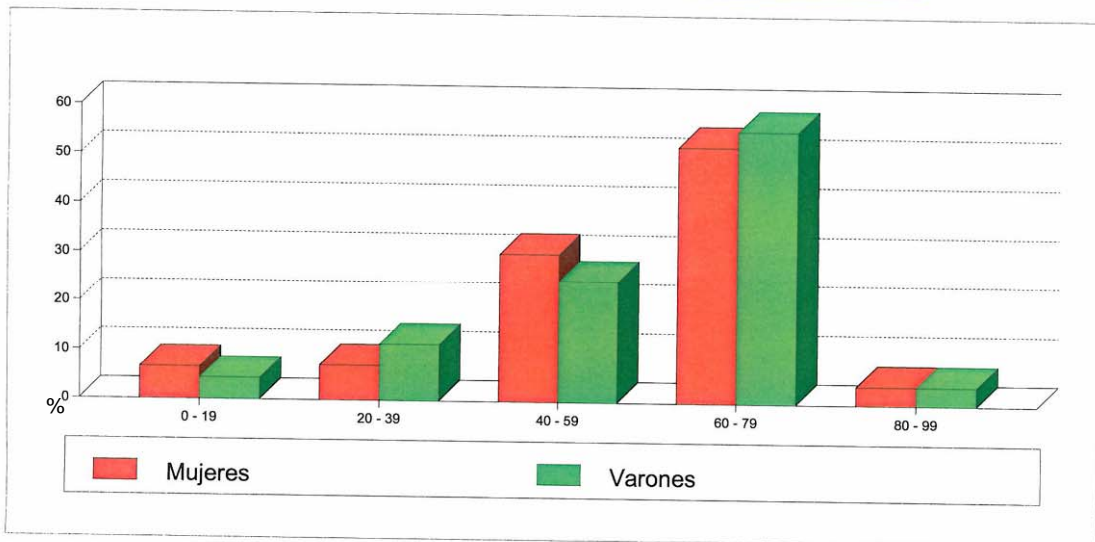
AMPLIANDO SERVICIOS

Oficina Integrada de  
Atención al Ciudadano

AJUNTAMENT D'EL RAFOL D'ALMUNIA

EXTRANJEROS

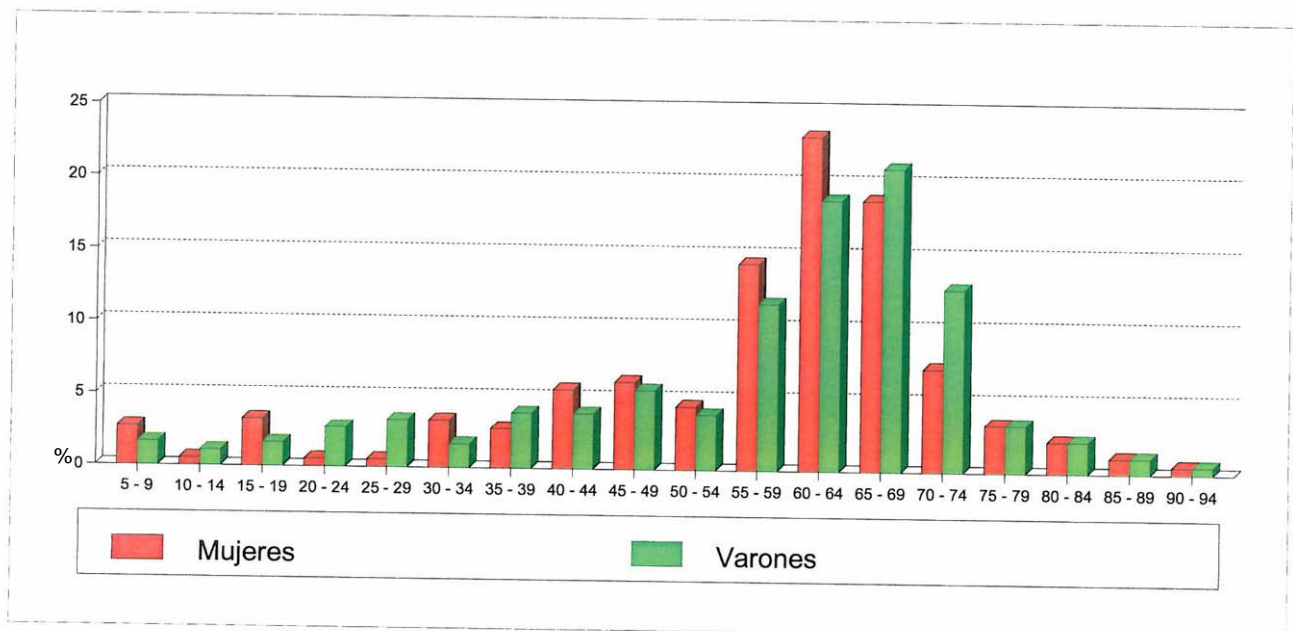
RESUMEN DE HABITANTES SEGUN EDADES Y SEXO



AJUNTAMENT D'EL RAFOL D'ALMUNIA

EXTRANJEROS

RESUMEN DE HABITANTES SEGUN EDADES Y SEXO





**4. PUNTOS DE REGISTRO EXISTENTES EN LA COMARCA DE LA  
MARINA ALTA.**

**AYUNTAMIENTO EL RÀFOL D'ALMÚNIA**

C/Major, 6  
03769 El Ràfol d'Almúnia (Alicante)  
Registro concertado

**CENTRO SERVEF DE EMPLEO - DÉNIA**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO  
Av. Ramón Ortega, 3-B  
03700 Dénia (Alicante)  
Registro propio

**AYUNTAMIENTO DÉNIA**

Plaça Constitució, 10  
03700 Dénia (Alicante)  
Registro concertado

**AYUNTAMIENTO CALP/CALPE**

Av. De Ifach, 16  
03710 Calp/Calpe (Alicante)  
Registro concertado

**CENTRO SERVEF DE EMPLEO – CALPE**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO  
C/Benissa, 2  
Registro propio

**AYUNTAMIENTO XÀBIA/JÀVEA**

Plaza De La Iglesia, 4  
03730 Xàbia/Jàvea (Alicante)  
Carrer d'Avall, 39 - XÀBIA 03730-Alicante  
Carrer Roques, 13 - XÀBIA 03730-Alicante  
Registro concertado



## **AMPLIANDO SERVICIOS**

**Oficina Integrada de  
Atención al Ciudadano**

### **AYUNTAMIENTO BENIARBEIG**

Plaza Ayuntamiento, 1  
03778 Beniarbeig(Alicante)  
Pl. Nou d'Octubre, 1 BENIARBEIG 03778-Alicante  
Registro concertado

### **AYUNTAMIENTO DE BENISSA**

Plaza Del Portal, 1  
03720 Benissa (Alicante)  
Registro concertado

### **REGISTRO DE LA OFICINA COMARCAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (OCAPA), LA MARINA ALTA - PEGO**

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
C/ San Eloy, 6  
03780 Pego (Alicante)  
Registro propio

### **AYUNTAMIENTO ONDARA**

Plaça Convent, 2  
03760 Ondara (Alicante)  
Registro concertado

### **AYUNTAMIENTO EL POBLE NOU DE BENITATXELL/BENITACHELL**

C/Mayor, 5  
03726 El Poble Nou de Benitatxell/Benitachell (Alicante)  
Registro concertado

### **LA LLOSA DE CAMACHO**

C/Dénia, 12  
03728 Alcalalí (Alicante)  
Registro concertado



**5. RESUMEN SOLICITUDES EFECTUADAS.**

<b>Nº</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>DESTINO</b>	<b>DISTANCIA (KM.)</b>	<b>COSTE CARTA (CERTIFICADA + ACUSE DE RECIBO)</b>
1	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,84 €
2	EL POBLE NOU DE BENITATXELL	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	85	4,29 €
3	EI POBLE NOU DE BENITATXELL	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	85	3,84 €
4	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	5,14 €
5	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	4,29 €
6	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	4,29 €
7	SAGRA	VALENCIA-Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas	90	3,20 €
8	EL RÀFOL D'ALMÚNIA	VALENCIA-Dirección Territorial de Cultura y Educación-Valencia	88	3,84 €
9	EL RÀFOL D'ALMÚNIA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	96	4,29 €
10	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	4,29 €
11	EL RÀFOL D'ALMÚNIA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	96	3,84 €
12	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,84 €
13	DÈNIA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	100	3,84 €



## AMPLIANDO SERVICIOS

Oficina Integrada de  
Atención al Ciudadano

Nº	ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KM.)	COSTE CARTA (CERTIFICADA + ACUSE DE RECIBO)
14	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,84 €
15	EL VERGEL	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	96	5,14 €
16	JÁVEA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	4,29 €
17	MURLA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	87	3,84 €
18	EL POBLE NOU DE BENITATXELL	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	85	4,29 €
19	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	5,14 €
20	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	4,29 €
21	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	4,29 €
22	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,84 €
23	ONDARA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	6,64 €
24	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,20 €
25	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,20 €
26	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,20 €



## AMPLIANDO SERVICIOS

Oficina Integrada de  
Atención al Ciudadano

Nº	ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KM.)	COSTE CARTA (CERTIFICADA + ACUSE DE RECIBO)
27	ONDARA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	4,50 €
28	EL RÀFOL D'ALMÚNIA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	96	4,50 €
29	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,20 €
30	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,65 €
31	EL RÀFOL D'ALMÚNIA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	96	3,65 €
32	ONDARA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	3,65 €
33	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	4,50 €
34	PEDREGUER	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	88	4,29 €
35	TEULADA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	75	4,29 €
36	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	6,00 €
37	JALÓN	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	76	3,65 €
38	ORBA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	86	3,65 €
39	JÁVEA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	3,84 €



## AMPLIANDO SERVICIOS

Oficina Integrada de  
Atención al Ciudadano

Nº	ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KM.)	COSTE CARTA (CERTIFICADA + ACUSE DE RECIBO)
40	PEDREGUER	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	88	4,29 €
41	DÉNIA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	100	3,84 €
42	JÁVEA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	4,29 €
43	DÉNIA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	100	3,20 €
44	ONDARA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	3,77 €
45	LA VALL DE LAGUAR	DÉNIA-Cuerpo Nacional de Policía-Comisaría Local de Dénia	25	3,17 €
46	EL VERGEL	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	96	6,28 €
47	SAGRA-BENIARJÓ	VALENCIA-Conselleria de Educación, Cultura y Deporte	90-70	3,17 €
48	TEULADA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	75	3,57 €
49	ONDARA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	3,57 €
50	PEDREGUER	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	88	3,57 €
51	JÁVEA	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	92	3,57 €
52	PEGO	ALICANTE-Subdelegación Gobierno/Oficina de Extranjería	97	3,57 €